

Nº:060

AÑO: 2006

LIBRO: 36

139-182



TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA

DE

COMPRAVENTA DE INMUEBLE

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OTORGADA POR:

Don RAUL PERAZA

A FAVOR DE:

ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Ante los oficios Notariales del

LIC. LUIS ALCIDES CALDERON MORAN

ABOGADO Y NOTARIO

CODIGO: AMM-0808/2006-139-182

EXTENSION SUPERFICIAL: 1) 316.3900 M²

20109538-00000 Asiento 2



EXTENSION SUPERFICIAL: 2) 339.2500 M²

MATRICULA: 20109546-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 3) 250.0000 M²

MATRICULA: 20109552-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 4) 371.7900 M²

MATRICULA: 20109604-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 5) 192.4000 M²

MATRICULA: 20109611-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 6) 187.3600 M²

MATRICULA: 20109619-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 7) 182.3100 M²

MATRICULA: 20109622-00000 Asiento 2



182
139-182
200 6



No. 60

LIBRO 36

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE

COMPROVENTA

139 - 182

15 NOV. 2006
RECIBIDO

OTORGADA POR

RAUL PERAZA

Cantón San Diego

A FAVOR DE

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPAN

Matrículas
M03031433
M03031434
M03031435
M03031443
M03031444
M03031445
M03031448

Mesoramiento del Sistema
de Abastecimiento de Agua
Potable.

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández
ABOGACIA Y NOTARIADO COD. 921

Metapán costado Sur de Iglesia Parroquial
Teléfono 242-0167

17 AGO. 2006

son conforme
Libres

Miguel

Avergados para la caza.
14-8-06

Avergados para la caza.
6-15-06



NUMERO SESENTA. COMPROVENTA. En la ciudad de Metapán, a las catorce horas del dia ocho de agosto del año dos mil seis. Ante mí, LUIS ALCIDES CALDERON MORAN, Notario de este domicilio y del de Santa Ana, comparece el señor RAUL PERAZA, de cincuenta y dos años de edad, agricultor, de este domicilio, a quien conozco y lo identifico por medio de su Documento Unico de Identidad número: Cero cero dos tres cero uno cuatro siete- ocho, con Número de Identificación Tributaria: Cero dos cero siete- tres uno cero uno cinco cuatro- cero cero uno- tres, y ME DICE: Que por Matrículas Números: M CERO TRES CERO TRES UNO CUATRO TRES TRES, M CERO TRES CERO TRES UNO CUATRO TRES CUATRO, M CERO TRES CERO TRES UNO CUATRO TRES CINCO, M CERO TRES CERO TRES UNO CUATRO CUATRO TRES, M CERO TRES CERO TRES UNO CUATRO CUATRO CUATRO, M CERO TRES CERO TRES UNO CUATRO CUATRO CINCO, y M CERO TRES CERO TRES UNO CUATRO CUATRO SEIS, todas con Asientos: CERO CERO UNO, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Occidente, es dueño y está en legítima posesión de siete inmuebles rústicos, situados en el Cantón San Diego, de esta Jurisdicción, los cuales se describen de la siguiente manera: EL PRIMERO: Identificado como lote número UNO del Block "B"; el cual mide y linda: AL NORTE, doce punto sesenta y tres metros; AL SUR, doce punto cincuenta metros; AL ORIENTE, veintiseis punto veintitres metros; AL PONIENTE, veinticuatro punto cuarenta metros; Tiene un área de TRESCIENTOS DIECISEIS PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, equivalentes a CUATROCIENTAS CINCUENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS.- EL SEGUNDO: Identificado como lote número DOS del Block "B"; el cual mide y linda: AL NORTE: doce punto sesenta y tres metros; AL SUR: doce punto cincuenta metros; AL ORIENTE: veintiocho punto cero cinco metros; AL PONIENTE: veintiseis punto veintitres metros; Tiene un

área de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS,
equivalentes a CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA VARAS CUADRADAS. - EL
TERCERO: Identificado como lote número TRES del Block "B"; el cual mide y linda:
AL NORTE: veinticinco metros; AL SUR: veinticinco metros; AL ORIENTE: diez
metros; AL PONIENTE: diez metros; Tiene un área de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS
CUADRADOS equivalentes a TRESCIENTAS CINCUENTA Y SIETE PUNTO SETENTA VARAS
CUADRADAS; EL CUARTO: Identificado como lote número ONCE del Block "B"; el cual
mide y linda: AL NORTE: quince punto ochenta y dos metros; AL SUR: diecinueve
punto cuarenta y nueve metros; AL ORIENTE, trece punto veintiseis metros; AL
PONIENTE: dieciocho punto cero cinco metros; Tiene un área de TRESCIENTOS
SETENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS equivalentes a QUINIENTAS
TREINTA Y UNA PUNTO NOVENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS; EL QUINTO: Identificado como
lote número DOCE del Block "B"; el cual mide y linda: AL NORTE: diecinueve punto
cuarenta y nueve metros; AL SUR: dieciocho punto noventa y nueve metros; AL
ORIENTE: diez punto cero un metros; AL PONIENTE: diez metros; Tiene un área de
CIENTO NOVENTA Y DOS PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS equivalentes a DOSCIENTAS
SETENTA Y CINCO PUNTO VEINTINUEVE VARAS CUADRADAS; EL SEXTO: Identificado como
lote número TRECE del Block "B"; el cual mide y linda: AL NORTE: dieciocho punto
noventa y nueve metros; AL SUR: dieciocho punto cuarenta y ocho metros; AL
ORIENTE: diez punto cero uno metros; AL PONIENTE: diez metros; Tiene un área de
CIENTO OCHENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, equivalentes a
DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO PUNTO CERO SIETE VARAS CUADRADAS; EL SEPTIMO:
Identificado como lote número CATORCE del Block "B"; el cual mide y linda: AL
NORTE: dieciocho punto cuarenta y ocho metros; AL SUR: diecisiete punto noventa

y ocho metros; AL ORIENTE: diez punto cero uno metros; AL PONIENTE: diez metros. Tiene un área de CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS equivalentes a DOSCIENTAS SESENTA PUNTO OCHENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS.- Que OK
por el precio de SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que declara
haber recibido de parte de la ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN, vende libre de gravamen, los lotes anteriormente descritos, transfiriéndoles en consecuencia la tradición del dominio, posesión y demás derechos anexos, que sobre lo vendido le corresponde de todo lo cual les hace entrega y tradición, quedando con todas las obligaciones que la ley impone a los vendedores. Presente el señor BERTIN VALLE, de cincuenta años de edad, comerciante, de este domicilio, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Unico de Identidad número: cero cero cinco cero tres nueve seis cinco- seis, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldia Municipal de esta ciudad, con Tarjeta de Identificación Tributaria número: cero dos cero siete- cero uno cero seis uno uno- cero cero dos- cuatro; en su carácter de Síndico Municipal del Actual Concejo Municipal; DOY FE: De ser legítima la personería con que actúa el señor Bertin Valle, por haber tenido a la vista a) Certificación de su credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral, de fecha el seis de Abril del año dos mil seis, en donde aparece que dicho señor resultó electo como Síndico del Concejo Municipal de esta ciudad para el periodo constitucional que inició el primero de mayo del año dos mil seis y que finaliza el día treinta de abril del dos mil nueve. b) Certificación del acuerdo número QUINIENTOS NOVENTA, debidamente firmado y sellado por el Alcalde Municipal de esta Ciudad, señor JUAN UMAÑA SAMAYOA y por la Secretaria Municipal, Licenciada MIRNA EVELYN LINARES DE GARCIA, extendida el día

veinticinco de julio del presente año, en donde consta que en la página doscientos noventa y nueve del libro de actas Municipales que la Alcaldía Municipal de esta ciudad lleva durante el presente año se encuentra el acuerdo que autoriza al señor Bertín Valle; para celebrar el presente contrato a favor de la Alcaldía Municipal de esta Ciudad; y en el carácter en que comparece ME DICE: Que aceptan la venta y tradición que por medio de este instrumento se le hace a su representada, que se da por recibido de los lotes de terreno que se les vende y que se han descrito y de todos los derechos que se les transfieren con la tradición. Los comparecientes me declaran que entre vendedor y Alcaldía Municipal de Metapán, no puede existir parentesco alguno. El suscrito Notario hace constar: Que advertí al Concejo Municipal de esta Ciudad sobre la obligación que tienen de presentar a la Delegación Fiscal respectiva la declaración de conformidad al Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces, así como lo relativo a lo que establece el Artículo Treinta y Nueve de la Ley de Notariado. Así se expresaron los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales de este instrumento y leído que les hube íntegramente lo escrito, en un solo acto no interrumpido, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y firmamos. DOY FE. Enmendado- Alcaldia- Alcaldia- Alcaldia- Vale./// ILEGIBLE /// ILEGIBLE /// Luis Calderón M. /// RUBRICADAS.

PASO ANTE MI, del folio número ochenta y uno frente al folio número ochenta y dos vuelto del LIBRO TRIGESIMO SEXTO DE MI PROTOCOLO, que caducará el día veinte de abril del proximo año, y para ser entregado a la ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN, extiendo, firmo y sello el presente testimonio en la ciudad de Metapán, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil seis.





2126577

**RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION
COMPROVENTA**

Centro Nacional de Registros, Primera Sección de Occidente, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 14:22:10 horas, del día Treinta y Uno de Octubre del año Dos Mil Seis , en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

- 1 .- Matrícula 20109538-00000, con un área de 316.3900 metros cuadrados, ubicada en LOTE # 1, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, -, correspondiente a la ubicación geográfica de LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 2.
- 2 .- Matrícula 20109546-00000, con un área de 339.2500 metros cuadrados, ubicada en LOTE # 2, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, -, correspondiente a la ubicación geográfica de LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 2.
- 3 .- Matrícula 20109552-00000, con un área de 250.0000 metros cuadrados, ubicada en LOTE # 3, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, -, correspondiente a la ubicación geográfica de LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 2.
- 4 .- Matrícula 20109604-00000, con un área de 371.7900 metros cuadrados, ubicada en LOTE # 11, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, -, correspondiente a la ubicación geográfica de LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 2.
- 5 .- Matrícula 20109611-00000, con un área de 192.4000 metros cuadrados, ubicada en LOTE # 12, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, -, correspondiente a la ubicación geográfica de LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 2.
- 6 .- Matrícula 20109619-00000, con un área de 187.3600 metros cuadrados, ubicada en LOTE # 13, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, -, correspondiente a la ubicación geográfica de LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 2.
- 7 .- Matrícula 20109622-00000, con un área de 182.3100 metros cuadrados, ubicada en LOTE # 14, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, -, correspondiente a la ubicación geográfica de LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 2.

, del documento de COMPROVENTA.

A Favor de :

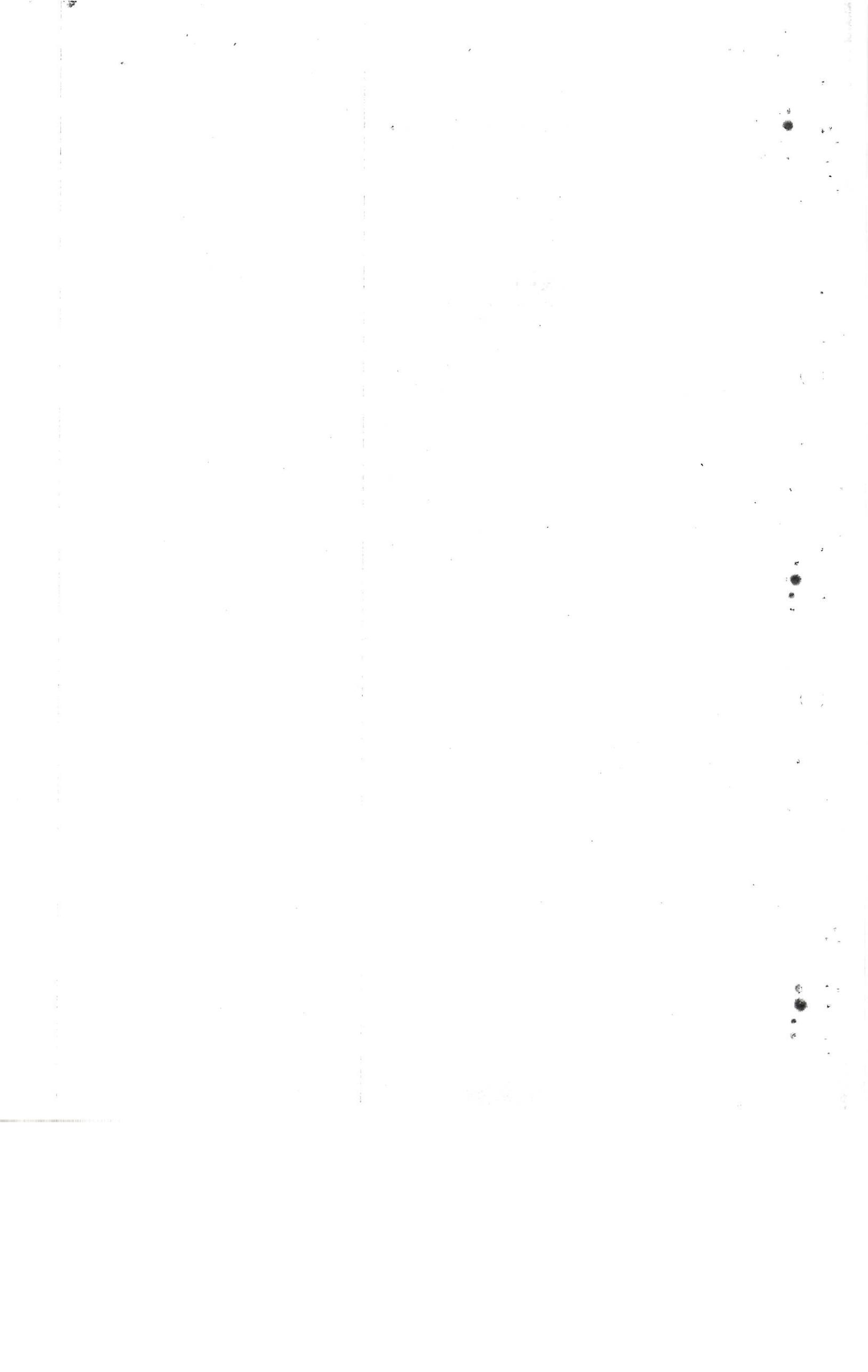
- 1 .- ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN; con un porcentaje de 100% de derecho de Propiedad.

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación N° 200602021545 a las 13:32:29 horas del día Catorce de Agosto del año Dos Mil Seis .
Santa Ana, Primero de Noviembre del año Dos Mil Seis .-



Lic. Carol Patricia Zeceña Martínez
REGISTRADOR AUXILIAR







21545-04



Un Terreno Rústico, ubicado en Cantón San Diego, en la lotificación Nueva Jerusalén, vendido por Raúl Peraza, son siete inmuebles rústicos reunidos en una misma escritura con las siguientes matriculas, 1) 20109538-00000, 2) 20109546-00000 3) 20109552-00000, 4) 20109604-00000, 5) 20109611-00000, 6) 20109619-00000, 7) 20109622-00000, con matricula de presentación Nº 200602021545. por un valor de \$7,000.00,

EXTENSION SUPERFICIAL: 1) 316.3900 M²

MATRICULA: 20109538-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 2) 339.2500 M²

MATRICULA: 20109546-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 3) 250.0000 M²

MATRICULA: 20109552-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 4) 371.7900 M²

MATRICULA: 20109604-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 5) 192.4000 M²

MATRICULA: 20109611-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 6) 187.3600 M²

MATRICULA: 20109619-00000 Asiento 2

EXTENSION SUPERFICIAL: 7) 182.3100 M²

MATRICULA: 20109622-00000 Asiento 2

El Suscrito Registrador Auxiliar de la Unidad de la Primera Sección de Occidente de Santa Ana, **HACE CONSTAR:** Que se ha revisado el índice de propiedades de las oficinas del departamento de: **SANTA ANA**, y a favor de **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE METAPÁN** número de Identificación Tributaria: **0207-010611-002-4**

Habiéndose encontrado los Inmuebles descritos a continuación:

8.- Matrícula 20109538-00000, Dirección: LOTE # 1, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, JURISDICCION DE METAPAN, SANTA ANA, con un área de: 316.3900 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en CANTON LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 2.-

9.- Matrícula 20109546-00000, Dirección: LOTE # 2, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, JURISDICCION DE METAPAN, SANTA ANA, con un área de: 339.2500 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en CANTON LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 2.-

10.- Matrícula 20109552-00000, Dirección: LOTE # 3, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, JURISDICCION DE METAPAN, SANTA ANA, con un área de: 250.0000 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en CANTON LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 2.-

11.- Matrícula 20109604-00000, Dirección: LOTE # 11, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, JURISDICCION DE METAPAN, SANTA ANA, con un área de: 371.7900 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en CANTON LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 2.-

12.- Matrícula 20109611-00000, Dirección: LOTE # 12, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, JURISDICCION DE METAPAN, SANTA ANA, con un área de: 192.4000 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en CANTON LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 2.-

13.- Matrícula 20109619-00000, Dirección: LOTE # 13, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, JURISDICCION DE METAPAN, SANTA ANA, con un área de: 187.3600 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en CANTON LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 2.-

14.- Matrícula 20109622-00000, Dirección: LOTE # 14, POLIGONO "B", LOTIFICACION NUEVA JERUSALEN, JURISDICCION DE METAPAN, SANTA ANA, con un área de: 182.3100 metros cuadrados, de Naturaleza Rural, ubicado en CANTON LAS PIEDRAS, METAPAN, SANTA ANA, Folio Activo. De el cual, le corresponde el 100.00% de Derecho de Propiedad, Inscrito en el asiento 2.-